

ACTA

III SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con veinticinco minutos del día jueves veintinueve del mes de marzo del año de dos mil siete, conformando el quórum legal, están presentes en el Centro Universitario de Vinculación, los consejeros que se enlistan a continuación: Por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativa: el Dr. Raúl Netzahualcoyotzi en representación de la Dra. Pilar Calveiro Garrido; la Dra. Aurora Furlong en representación del Dr. Jaime Eduardo Estay Reyno y la Dra. Luz Idolina Velázquez; por la DES de Ciencias Naturales: la Dra. Ma. del Rosario Hernández Huesca, el Dr. Luis Ernesto Fuentes Ramírez y el Dr. Ernesto Mangas Ramírez; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama y el Dr. José Eligio Moisés Gutiérrez Arias; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. Miguel Antonio Jiménez Pozo y el Dr. Héctor Juárez Santiesteban, por la DES de Ciencias de la Salud: el Dr. Eduardo Salinas Stefanon y la Mtra. Ma. Esther Soberanes en representación del Mtro. Alejandro Dib Kanan y por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Gerardo Rivas López y el Dr. Luis Quintanar Rojas. Como consejeros ex-oficio: La Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología, el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias, el Dr. Gregorio Hernández Cocoltzi, Director del Instituto de Física, la Mtra. Ma. del Carmen Romano, Directora de la Facultad de Filosofía y Letras, el Dr. Cupatitzio Ramírez Romero, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, y el Mtro. Jaime Cid Monjaraz, Director de la Facultad de Ciencias de la Electrónica; la Dra. Rosa Graciela Montes, Directora de Investigación y como Secretario de Actas, el Dr. Gerardo Martínez Montes, Director General de Estudios de Posgrado, incorporándose posteriormente en su calidad de Vicepresidente del Consejo, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda

Bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Propuesta de creación de la *Maestría en Comunicación Estratégica y Calidad en el Servicio*, que presenta la Escuela de Comunicación
5. Convocatoria "Programa Institucional de Fomento a la Investigación y a la Consolidación de cuerpos académicos en la BUAP"
6. Asuntos Generales

Tomando la palabra el Dr. Martínez puso a consideración del pleno el iniciar la sesión sin la presencia del Dr. Hernández, quien se incorporará posteriormente debido a que se encontraba en una comisión, dicha petición fue aprobada por unanimidad. Acto seguido, se dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado sin modificación alguna, en cuanto a la lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior, se hizo la observación que en la DES de Naturales, en el caso del miembro del padrón que no fue aceptado, habría que especificar que el condicionamiento es por la "obtención de grado del alumno", y no a la presentación del "Publicaciones", realizada esta corrección, se dio por aprobada el acta de la sesión anterior.

En cuanto a la Propuesta de creación de la *Maestría en Comunicación Estratégica y Calidad en el Servicio*, después de la presentación por parte de la Mtra. Patricia Durán, responsable del programa, dio respuesta a la serie de preguntas y aclaró las dudas de los consejeros. Una vez incorporado el Dr. Pedro Hugo Hernández se dio la exposición de la Comisión evaluadora y tras la discusión correspondiente, se tomó el siguiente acuerdo:

...se da por aprobada la creación de la Maestría en Comunicación Estratégica y Calidad en el Servicio que presenta la Escuela de Ciencias de la Comunicación, con los siguientes condicionamientos y recomendaciones:

- **Subsanar las observaciones de la Comisión marcadas en dictamen adjunto**
 - **Incluir materias sobre “calidad” en el Programa**
 - **Se recomienda *limitar el* número máximo de estudiantes para garantizar que se cumplan los indicadores del PNP, recomendándose que las primeras generaciones sean de 25 alumnos.**
 - **Presentar el estudio de mercado.**
 - **Actualizar el documento correspondientemente y presentarlo para su revisión y análisis**
- El condicionamiento se ratificará o se levantará en la medida en la que se cumplan las anteriores recomendaciones, a más tardar la primera semana del mes de mayo, para que la Comisión elabore el dictamen correspondiente y pueda ser nuevamente discutida en la Sesión Ordinaria de ese mes.

El Dr. Hernández, comentó que próximamente se tendrá la vista de los doctores Luis Gil y Luis Ponce, Directores de Becas y Posgrado del CONACyT, para exponer la nueva propuesta de la Convocatoria PNP y lo que sustituye al PIFOP, que tendrá algunos cambios convenientes como lo es, la reducción a 16 indicadores de los 32 que se utilizaban.

Con relación a la Convocatoria del “*Programa Institucional de Fomento a la Investigación y a la Consolidación de cuerpos Académicos en la BUAP*” la Dra. Montes dio una breve descripción tanto de la forma como del contenido de la misma, mencionó que respecto a la convocatoria anterior, se han realizado cambios de forma y no tanto de fondo, ya que se fundamenta en las políticas implementadas por la VIEP con respecto a la investigación, mismas que han surgido de los foros realizados y tomando en cuenta las sugerencias, opiniones y la evolución que tienen los indicadores de la Institución, después de una discusión amplia en donde se aclararon dudas y una vez tomadas en cuenta las observaciones, se dio por aprobada en lo general esta Convocatoria.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la presente Sesión, siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de actas